



Declaración de Posición

*Más allá de las palabras...
¡Creando un Futuro Sostenible!*

Lisboa, 17 Octubre 2022

Declaración de Posición

Más allá de las palabras... ¡Creando un Futuro Sostenible!

Lisboa, 17 Octubre 2022

VISIÓN GENERAL

Alcanzar el desarrollo sostenible¹ y los objetivos de la economía circular² es crucial para asegurar un futuro sostenible y combatir el cambio climático. Estas metas solo pueden alcanzarse a través de acciones intersectoriales e interdisciplinarias globales.

Abordar el impacto en el medio ambiente del continuo aumento de la población requiere que adoptemos rápidamente comportamientos (integrando aspectos morales, económicos, sociales y ambientales) que protejan el planeta y avancemos hacia una mentalidad de salud planetaria.

En este sentido, todos debemos utilizar los recursos de manera eficiente y trabajar hacia ciclos de materiales de mayor valor y prevención de residuos, aumentando la circularidad del material. Toda la cadena de valor, incluida la industria, debe participar en esta mentalidad, desarrollando la circularidad sostenible del producto a través del proceso, la innovación en materiales y tecnologías, el diseño ecológico (que permite que los productos sean reparados, reutilizados y reciclados), la transición digital y verde a través de una nueva industria 5.0. Además, la reducción del consumo y los residuos per cápita, la mejora de los sistemas de gestión de residuos y los nuevos procesos de reciclaje contribuirán decisivamente a mitigar los impactos ambientales. El enfoque "de residuo a recurso" será fundamental para la transición a una verdadera economía circular.

Esta declaración de posición está dirigida a todas las partes interesadas involucradas en la cadena de valor, desde los productores de materias primas hasta los consumidores, incluidos los servicios, la industria: fabricantes, recicladores, usuarios finales y logística, así como otras partes como son el mundo académico, el gobierno, los reguladores, las ONG y la sociedad civil.

Este documento es una mezcla de recomendaciones y compromisos que se harán públicos y se dirigirán a los responsables políticos y las organizaciones internacionales.

Las recomendaciones y compromisos se expresan en las siguientes 14 declaraciones que están organizadas en 4 áreas principales:

- I. PROCESO REGULATORIO | LEGISLATIVO
- II. CONTAMINACIÓN DE LOS OCEÁNOS
- III. PRODUCTOS SOSTENIBLES | DECLARACIONES ECOLÓGICAS
- IV. NEUTRALIDAD CARBÓNICA

Nosotros, los abajo firmantes, reconocemos y reforzamos la implementación de acciones necesarias para lograr una economía climáticamente neutra promoviendo el uso circular y eficiente de los recursos con menor impacto en el medio ambiente. Esta es la manera de garantizar altos niveles de vida sostenibles, un medio ambiente saludable y seguro para todos, y un futuro sostenible para las generaciones venideras.

A tal efecto, reconocemos y reforzamos la necesidad de adoptar las siguientes medidas y acciones:

¹ <https://www.un.org/sustainabledevelopment/development-agenda>

² <https://ec.europa.eu/environment/green-growth>

Declaración de Posición

Más allá de las palabras... ¡Creando un Futuro Sostenible!

Lisboa, 17 Octubre 2022

I. PROCESO REGULATORIO | LEGISLATIVO

La participación activa y responsable de todas las partes interesadas en el proceso legislativo es un factor clave para crear, adoptar y aplicar políticas y medidas regulatorias eficaces, basadas en hechos y en principios de subsidiariedad.

Es importante salvaguardar un marco regulatorio armonizado y coherente y garantizar que los productos cumplan las mismas normas a escala mundial.

El proceso de formulación de políticas también desempeña un papel importante en el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 12 de las Naciones Unidas (Producción y consumo responsables).

#1 Todas las partes interesadas pertinentes deben ser consultadas en todas las fases del proceso de formulación de políticas (especialmente en las primeras), asignando un tiempo razonable para obtener e integrar comentarios y sugerencias.

- > Optimizar los mecanismos y procesos a través de los cuales las partes interesadas pertinentes (incluidas las ONG y la sociedad civil) pueden participar activamente en el proceso de formulación de políticas regulatorias, especialmente en las primeras fases. La implicación de las partes interesadas en todas las etapas del proceso garantizará la aplicación efectiva de las medidas reglamentarias.

#2 Las iniciativas legislativas deben basarse en las pruebas científicas, las normas y las mejores técnicas disponibles más actualizadas e independientes – siguiendo el principio de neutralidad tecnológica y de materiales – y estar respaldadas por las correspondientes evaluaciones de impacto holísticas (aspectos económicos, sociales y medioambientales).

- > Asegurar que la evidencia científica más actualizada y rigurosa informe la toma de decisiones en todas las etapas del proceso regulatorio, salvaguardando la sostenibilidad efectiva;
- > Garantizar que las mejores técnicas y normas disponibles se consideren referencias científicas y técnicas para apoyar las iniciativas legislativas, incluidas las innovaciones;
- > Las iniciativas y políticas legislativas deben seguir siendo neutras desde el punto de vista tecnológico y de materiales para permitir el desarrollo de las tecnologías actuales y futuras necesarias para lograr un futuro sostenible con una circularidad esencial y una reducción de las emisiones;
- > Asegurar que las propuestas regulatorias estén adecuadamente respaldadas por las correspondientes evaluaciones de impacto holísticas (aspectos económicos, sociales y ambientales).

Declaración de Posición

Más allá de las palabras... ¡Creando un Futuro Sostenible!

Lisboa, 17 Octubre 2022

#3 A pesar de ser necesario tener una visión sostenible, los mercados y los negocios deben tener un marco temporal razonablemente ajustado, así como directrices técnicas para garantizar la implementación efectiva de las nuevas medidas legislativas.

- > Garantizar que todas las partes interesadas a lo largo de toda la cadena de valor tengan tiempo suficiente para adaptarse a las nuevas medidas regulatorias. Este ajuste puede incluir nuevas inversiones, reconvertir e implementar nuevos procesos de producción, investigación y desarrollo de nuevos materiales y productos, creación de nuevos mercados;
- > Asegurar que todas las partes interesadas tengan la seguridad jurídica necesaria para asignar sus inversiones en el desarrollo de la tecnología adecuada;
- > Asegurar que se den las condiciones para implementar efectivamente una nueva medida regulatoria, permitiendo que los equipos existentes se utilicen hasta que estén obsoletos.

#4 Garantizar que la aplicación y la eficacia de las medidas legislativas sean objeto de un seguimiento y una evaluación independientes y objetivos, y que se apliquen medidas correctivas cuando sea necesario.

- > Garantizar que los resultados y los indicadores de rendimiento objetivos estén en su lugar, auditados de forma independiente, para evaluar el despliegue de medidas reglamentarias y promover el ajuste y la optimización continuos de las medidas según sea necesario.

II. CONTAMINACIÓN OCEÁNICA

La "Declaración de Lisboa", aprobada en junio de 2022 en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos en Portugal, enfatiza la necesidad de "actuar con decisión y urgencia para mejorar la salud, la productividad, el uso sostenible y la resiliencia del océano y sus ecosistemas". La contaminación de los océanos, en particular la basura marina, ya fue un tema fundamental en la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA-5) que tuvo lugar en marzo de 2022 en Nairobi, donde se aprobó un tratado internacional legalmente vinculante con el objetivo de reducir la basura plástica en los mares. Este tratado preconiza un enfoque integrado y circular para garantizar que las acciones actuales y futuras sean efectivas para todas las etapas del ciclo de vida del plástico. Estos y otros problemas globales, como el aumento global del nivel del mar, el incremento de la temperatura, la acidificación de los océanos, la sobrepesca y la pérdida de biodiversidad, son factores centrales que contribuyen a una crisis en los ecosistemas y la supervivencia humana en el planeta.

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), las mayores fuentes de basura marina son las actividades terrestres³. Por lo tanto, la protección de la tierra contra la contaminación debe ser también nuclear en las políticas destinadas a reducir la basura marina.

³ <https://www.unep.org/explore-topics/oceans-seas/what-we-do/addressing-land-based-pollution/marine-litter-issue>

Declaración de Posición

Más allá de las palabras... ¡Creando un Futuro Sostenible!

Lisboa, 17 Octubre 2022

Para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 14 de las Naciones Unidas (Proteger la vida marina) es crucial garantizar la protección efectiva del océano a través de la prevención de la contaminación y la minimización de la basura.

#5 Debe promoverse continuamente la información sistemática y la caracterización con base científica de los principales problemas marinos (por ejemplo: basura, otras fuentes de contaminación), centrándose en las soluciones para prevenir sus orígenes.

- > Aumentar el conocimiento y la identificación y caracterización objetivas de las principales fuentes de desechos marinos, a través de la investigación científica;
- > Crear procedimientos normalizados, herramientas de evaluación e indicadores de seguimiento a través de las organizaciones internacionales de normalización.

#6 Contribuir al desarrollo y la implementación de acciones estratégicas para abordar las fuentes actuales de basura marina, mitigar la contaminación actual y prevenir nuevas fuentes de contaminación.

- > Crear programas y planes de acción estratégicos claros, que se implementarán a nivel local, regional y mundial (incluida la implementación del EPR – principio de Responsabilidad Ampliada del Productor) con el objetivo de mitigar el impacto y prevenir nuevas fuentes de contaminación marina;
- > Desarrollar orientaciones y normas con base científica sobre las mejores tecnologías para utilizar en el seguimiento de las actividades de limpieza de residuos y el control de la contaminación marina.

#7 La comunicación eficaz y el cambio de comportamiento estratégico deben tener como objetivo abordar las fuentes de desechos marinos y las formas de mitigarlas para mejorar los comportamientos individuales y colectivos hacia los desechos marinos.

- > Aumentar la sensibilización y el conocimiento sobre las fuentes, los impactos y la gestión de la contaminación marina en toda la cadena de valor, en particular la sociedad civil;
- > Abogar por acciones estratégicas para controlar la contaminación marina, comunicando adecuadamente y llegando a todas las partes interesadas con indicaciones claras sobre cómo pueden actuar;
- > Facilitar a terceras partes identificadas la evaluación de la responsabilidad de las empresas, las autoridades públicas y los ciudadanos causantes de daños.

Declaración de Posición

Más allá de las palabras... ¡Creando un Futuro Sostenible!

Lisboa, 17 Octubre 2022

#8 La cooperación mundial de la comunidad internacional en el intercambio de conocimientos, recursos y buenas prácticas es necesaria para garantizar que se adopten medidas catalizadoras para optimizar el seguimiento y la prevención de los principales problemas medioambientales del medio marino y las fuentes de polución a nivel local, regional y mundial.

- > Compartir conocimientos y buenas prácticas por parte de la comunidad internacional, incluida la industria, como agentes catalizadores para maximizar el control y la prevención de los principales problemas, fuentes e impactos de la contaminación en el medio marino, a nivel local, regional y mundial, contribuyendo a:
 - Crear o mejorar los sistemas de separación, recogida, clasificación y recuperación de residuos (por ejemplo: EPR – Esquemas de Responsabilidad Ampliada del Productor, DRS – Sistemas de Depósito, Devolución y Retorno, etc.) y infraestructuras, al mismo tiempo que aumentar las tasas de reciclaje;
 - Desarrollar un mecanismo de financiación para apoyar las innovaciones en las siguientes áreas: proyectos dirigidos a la contaminación marina, los procesos productivos y la gestión de residuos, así como la investigación, el desarrollo y el diseño de nuevos productos para la circularidad, teniendo en cuenta el final de la vida útil, aumentando la durabilidad, promoviendo la reutilización, la reparación y el reciclaje;
 - Elaborar acciones eficaces y progresivas para mejorar la conciencia ambiental y la alfabetización que promuevan la movilización y la participación de la comunidad hacia un cambio visible en el comportamiento para la protección del capital natural, los servicios de los ecosistemas y la eficiencia de los recursos.
- > A pesar de los estándares globales existentes, es necesario trabajar juntos a nivel internacional para actualizar y crear un propósito común en el que las certificaciones y los procesos sean aceptados en todo el mundo para reflejar las últimas innovaciones circulares.

III. PRODUCTOS SOSTENIBLES | DECLARACIONES ECOLÓGICAS

En un momento en que las declaraciones y etiquetas de productos sostenibles, de diferentes materias primas, están creciendo en el mercado a un ritmo sin precedentes, es de suma importancia adoptar políticas que promuevan declaraciones armonizadas y etiquetas asociadas para proporcionar información transparente y clara con el fin de que los consumidores puedan tomar decisiones de compra conscientes. Una mejora real del rendimiento medioambiental global de los productos a lo largo de su ciclo de vida será un factor clave para mejorar su circularidad.

Declaración de Posición

Más allá de las palabras... ¡Creando un Futuro Sostenible!

Lisboa, 17 Octubre 2022

Estas líneas de acción contribuirán decisivamente a alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 12 de la ONU (Producción y Consumo Responsables).

#9 Contribuir al desarrollo de métodos armonizados para medir, evaluar y comunicar la huella ambiental de los productos.

- > Desarrollar métodos fiables para medir los impactos ambientales de los productos en su ciclo de vida y una metodología común para evaluar y comunicar (incluidas las etiquetas armonizadas de productos sostenibles) su huella ambiental, sobre la base de normas y recomendaciones internacionales.

#10 Las acciones, opciones o medidas, concretamente, legislativas que promuevan la introducción o el suministro de productos o materiales alternativos, o limiten y prohíban otros en el mercado, deben basarse en pruebas científicas sobre su impacto ambiental.

- > Adoptar métodos, herramientas y normas internacionales para un enfoque científico y holístico transparente en una evaluación comparativa del rendimiento del ciclo de vida de los productos (por ejemplo: HAP – Huella ambiental del producto). Esto permitirá evaluar el mérito y el impacto ambiental de cada producto disponible en el mercado, evitando las consecuencias no deseadas de que un producto sea reemplazado por otros si estos últimos no ofrecen un mejor desempeño ambiental en todos los aspectos analizados.

#11 Promover el desarrollo e implementación de acciones estratégicas relacionadas con la comunicación, la educación y el empoderamiento de los consumidores y actores económicos, con el objetivo de aumentar la adopción de hábitos de consumo más sostenibles, hacia la prevención, reducción del consumo y el desperdicio e incrementar la circularidad.

- > Desarrollar herramientas y contenidos de comunicación y sensibilización que conduzcan a mayores niveles de alfabetización, conocimiento y conciencia de la sostenibilidad de los productos. La contratación pública ecológica también podría generar resultados ambientalmente eficaces y económicamente eficientes;
- > Asegurar que las estrategias económicas y de infraestructuras desarrolladas incentiven el cambio del comportamiento del consumidor.

Declaración de Posición

Más allá de las palabras... ¡Creando un Futuro Sostenible!

Lisboa, 17 Octubre 2022

IV. NEUTRALIDAD CARBONICA

La estabilidad climática es uno de los principales desafíos ambientales y sociales a los que nos enfrentamos. Minimizar el impacto ambiental es la única manera de acercarse a una neutralidad carbónica basada en la ciencia. Por lo tanto, debe ser una prioridad central y un compromiso de todas las partes interesadas de todas las cadenas de valor de productos y materiales. Lograr la neutralidad climática mitigará la contribución humana al cambio climático, evitará la pérdida de biodiversidad y la escasez de recursos, asegurando un planeta saludable y habitable para las generaciones presentes y futuras.

Para alcanzar el Objetivo de Desarrollo Sostenible 13 de las Naciones Unidas (Acción por el Clima), es crucial garantizar un esfuerzo efectivo de todos los sectores en el proceso de neutralidad climática.

#12 Crear y adoptar una hoja de ruta neutra en carbono para todos los actores económicos que contribuyan a reducir los impactos ambientales y aspiren a la estabilidad climática.

- > Todos los agentes económicos deben definir e implementar hojas de ruta eficaces para lograr la neutralidad en carbono;
- > Estas hojas de ruta deberían incluir consejos consultivos con expertos en asuntos climáticos y medioambientales;
- > Estas hojas de ruta deben ser innovadoras y adaptadas a las características y al desarrollo tecnológico de cada sector industrial y a los territorios en los que operan, minimizando sus impactos;
- > Estas hojas de ruta también deben garantizar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas;
- > Promover el uso de métodos internacionales acordados para medir y verificar las emisiones de GEI, como las normas e indicadores internacionales, para garantizar la calidad y la comparabilidad de los datos notificados.

Declaración de Posición

Más allá de las palabras... ¡Creando un Futuro Sostenible!

Lisboa, 17 Octubre 2022

#13 Promover acciones estratégicas para aumentar la concienciación, el conocimiento y el empoderamiento de los consumidores, los operadores económicos y los medios de comunicación, sustentadas en información basada en hechos científicos, con el objetivo de promover comportamientos sostenibles y una verdadera ciudadanía climática, basada en los pilares de la salud y los límites planetarios.

- > Introducir en los programas educativos y de sensibilización y debates públicos, con un enfoque transdisciplinario, los temas de sostenibilidad (integración de las áreas ambiental, económica y social), ciudadanía climática (conciencia de todos los individuos para proteger el equilibrio climático) y salud planetaria (conciencia de que la sostenibilidad y la ciudadanía climática conectadas a nuestras elecciones y acciones tienen un efecto directo en el medio ambiente, los bienes comunes y la salud humana);
- > Promover una información integrada clara e inequívoca, a través de diferentes medios para involucrar cada vez más a la sociedad en la transición climática, como una acción colectiva e individual de adopción de nuevos comportamientos que se esfuerzan por alterar los patrones de producción, adquisición y uso de productos y servicios, lo que resulta en una mayor sostenibilidad.

#14 Apoyar el desarrollo y la implementación de políticas incentivas y acciones estratégicas que reconozcan el sistema climático como un bien común e impulsen la adopción de comportamientos sostenibles por parte de organizaciones y ciudadanos.

- > Asegurar que existan instrumentos de incentivos y acciones estratégicas para promover la adopción de acciones sostenibles hacia un enfoque de bien común para la salud planetaria, tales como mecanismos financieros que beneficien el capital natural y los servicios ecosistémicos, reduciendo y limpiando las emisiones de carbono;
- > Dentro de este marco, considerar la contribución en la descarbonización de la economía desde una perspectiva holística, centrándose tanto en los procesos industriales como en la contribución de los productos finales para lograr una reducción de las emisiones globales, incluido el papel del sumidero de carbono en los suelos.

Declaración de Posición

Más allá de las palabras... ¡Creando un Futuro Sostenible!

Lisboa, 17 Octubre 2022

Los firmantes de esta declaración de posición son los siguientes (en orden alfabético):

INSTITUCIONAL		
ORGANIZACIÓN	INTERESADO	PAÍS
> ABIEF Associação Brasileira da Indústria de Embalagens Plásticas Flexíveis	Sectorial Asociación	Brasil
> ABIPLAST Associação Brasileira da Indústria do Plástico	Sectorial Asociación	Brasil
> AGI Augusto Guimarães & Irmão, Lda.	Detallista/Distribución	Portugal
> AGM Sociedade de Recuperações de Plástico, Lda.	Industria	Portugal
> AHRESP Associação da hotelaria, restauração e similares de Portugal	Sectorial Asociación	Portugal
> AMBIENTE, S.A. Recuperação de Materiais Plásticos	Industria	Portugal
> ANAIP Asociación Española de Industriales de Plásticos	Sectorial Asociación	España
> ANIPAC Asociación Nacional de Industrias del Plástico A. C.	Sectorial Asociación	México
> APE Europe Agriculture, Plastics, Environment Europe	Sectorial Asociación	Francia
> APED Associação Portuguesa de Empresas de Distribuição	Sectorial Asociación	Portugal
> APIAM Águas Minerais e Naturais de Portugal	Sectorial Asociación	Portugal
> APIGRAF Associação Portuguesa das Indústrias Gráficas e Transformadoras do Papel	Sectorial Asociación	Portugal
> APIP Associação Portuguesa da Indústria de Plásticos	Sectorial Asociación	Portugal
> ARTEVASI, S.A.	Industria	Portugal
> ASASE FOUNDATION	ONG	Ghana
> ASSOCIATION OF HELLENIC PLASTICS INDUSTRIES	Sectorial Asociación	Grecia
> BCSD Portugal Business Council for Sustainable Development	Asociación	Portugal
> BIO4PLAS, LDA. Biopolímeros	Industria	Portugal
> BIORUMO Consultoria em Ambiente e Sustentabilidade, Lda	Medioambiental Consultoría	Portugal
> BUREAU VERITAS PORTUGAL	Consultoría (TIC)	Portugal

Declaración de Posición

Más allá de las palabras... ¡Creando un Futuro Sostenible!

Lisboa, 17 Octubre 2022

INSTITUCIONAL (Cont.)

ORGANIZACIÓN	INTERESADO	PAÍS
> CASFIL Indústria de Plásticos, S.A.	Industria	Portugal
> CELOPLÁS Plásticos para a Indústria, S.A.	Industria	Portugal
> CEP Centro Español de Plásticos	Sectorial Asociación	España
> CIE PLASFIL	Industria	Portugal
> CIP Confederação Empresarial de Portugal	Asociación	Portugal
> CIPA Comité International des Plastiques en Agriculture	Sectorial Asociación	Francia
> CLEANER SEAS GROUP	Tecnología Verde	Reino Unido
> COLORSTAR, LDA.	Detallista/Distribución	Portugal
> CONECTA RESINAS	Logísticos	Brasil
> CPA Comité Français des Plastiques Agricoles	Sectorial Asociación	Francia
> CTP Confederação do Turismo de Portugal	Confederación	Portugal
> DECO Proteste Defesa do Consumidor	Organización de Consumidores	Portugal
> DGAE Direção-Geral das Atividades Económicas	Autoridad Pública	Portugal
> DOMPLEX LOGIS, S.A.	Logísticos	Portugal
> ECOSERVIÇOS Gestão de Sistemas Ecológicos, Lda.	Medioambiental Consultoría	Portugal
> ELECTRÃO	Organización de Responsabilidad del Productor	Portugal
> EPER CENTER Environmental Center for Protection, Education and Rehabilitation	ONG	Albania
> EPOLI Espumas de Polietileno, S.A.	Industria	Portugal
> ESGRA Associação para a Gestão de Resíduos	Sectorial Asociación	Portugal
> EUMEPS European Manufacturers of Expanded Polystyrene	Sectorial Asociación	Bélgica
> EUPC European Plastics Converters	Sectorial Asociación	Bélgica
> EUREKA PLAST, S.A.	Detallista/Distribución	Portugal

Declaración de Posición

Más allá de las palabras... ¡Creando un Futuro Sostenible!

Lisboa, 17 Octubre 2022

INSTITUCIONAL (Cont.)

ORGANIZACIÓN	INTERESADO	PAÍS
> EVERTIS IBÉRICA, S.A.	Industria	Portugal
> FAPIL - INDÚSTRIA, S.A.	Industria	Portugal
> FIPA Federação das Indústrias Portuguesas Agro-Alimentares	Sectorial Asociación	Portugal
> GLOPOL PORTUGAL	Industria	Portugal
> GOLDEN YELLOW COUSCOUS	Industria	Guinea
> I.R.P. Indústria Recicladora de Plásticos	Industria	Portugal
> INAUTOM, LDA. Automação	Detallista/Distribución	Portugal
> INTRAPLÁS, S.A.	Industria	Portugal
> J. PRIOR, LDA. Fábrica de Plásticos	Industria	Portugal
> JUST BAKED, LDA.	Industria	Portugal
> KETA FOODS	Logísticos	Portugal
> LCR/COBLEX Luz Costa & Rodrigues, Lda.	Industria	Portugal
> LIPOR	Industria	Portugal
> MAGAZZINO, LDA.	Industria	Portugal
> MANI Indústrias Plásticas, S.A.	Industria	Portugal
> MENTHA SYLVESTRIS, LDA. Polymer Solutions	Industria	Portugal
> MIBEPA, LDA. Imp. Com. Exportação	Detallista/Distribución	Portugal
> MONTEIRO, RIBAS, S.A. Embalagens Flexíveis	Industria	Portugal
> MPLASTIC, LDA.	Industria	Portugal
> MUNICÍPIO DE VILA NOVA DE GAIA	Gobierno	Portugal
> NEUTROPLAST	Industria	Portugal
> NEW NORMAL CONSULTING Helping you navigate the new normal	Consultoría	Suiza

Declaración de Posición

Más allá de las palabras... ¡Creando un Futuro Sostenible!

Lisboa, 17 Octubre 2022

INSTITUCIONAL (Cont.)

ORGANIZACIÓN	INTERESADO	PAÍS
> NOVO VERDE Sociedade Gestora de Resíduos de Embalagens	Órgano de Gestión de Resíduos de Envases (OGRE)	Portugal
> OCCENT Flexible Packaging	Industria	Portugal
> PENTA IBÉRICA, LDA.	Detallista/Distribución	Portugal
> PIEP Pólo de Inovação em Engenharia de Polímeros	Asociación	Portugal
> PLASOESTE Sociedade Transformadora de Plásticos, Lda.	Industria	Portugal
> PLASTEMBALA Carlos Gonçalves & Filhas, Lda.	Industria	Portugal
> PLASTICOLORS, LDA.	Industria	Portugal
> PLASTICS EUROPE The pan-European association of plastics manufacturers	Sectorial Asociación	Bélgica
> PLASTIDOM, S.A.	Industria	Portugal
> PLIMAT, S.A.	Industria	Portugal
> POLINTER PLÁSTICOS, S.A.	Industria	Portugal
> POLIVOUGA	Industria	Portugal
> PRISMAPACK, LDA.	Industria	Portugal
> PROPEB Associação Portuguesa das Bebidas Refrescantes Não Alcoólicas	Sectorial Asociación	Portugal
> PUPC Polish Union of Plastic Converters	Sectorial Asociación	Polonia
> QUERCUS Associação Nacional de Conservação da Natureza	ONG	Portugal
> R3NATURA, LDA.	Industria (Reciclar)	Portugal
> RECIDUBAI, S.A. Reciclagem de Plásticos	Industria	Portugal
> ROPRE, LDA.	Industria	Portugal
> RUY DE LACERDA & C.ª, S.A.	Detallista/Distribución	Portugal
> S.I.E. Sociedade Internacional de Embalagens	Industria	Portugal
> SACOS 88	Industria	Portugal

Declaración de Posición

Más allá de las palabras... ¡Creando un Futuro Sostenible!

Lisboa, 17 Octubre 2022

INSTITUCIONAL (Cont.)

ORGANIZACIÓN	INTERESADO	PAÍS
> SALMON & CA, LDA.	Detallista/Distribución	Portugal
> SERDIAL VENDING, S.A.	Logísticos	Portugal
> SIMOLDES PLÁSTICOS	Industria	Portugal
> SIRPLASTE Sociedade Industrial de Recuperados de Plásticos, S.A.	Industria (Reciclar)	Portugal
> SOCIEDADE PONTO VERDE	Órgano de Gestión de Residuos de Envases (OGRE)	Portugal
> SYMPHONY ENVIRONMENTAL TECHNOLOGIES PLC	Industria	Reino Unido
> TECNOLIS	Industria	Portugal
> TENSAI INDÚSTRIA, S.A.	Industria	Portugal
> VIZELPAS, S.A.	Industria	Portugal
> WEADD, LDA.	Consultoría	Portugal
> WFO Waste Free Oceans Foundation	ONG	Bélgica

Declaración de Posición

Más allá de las palabras... ¡Creando un Futuro Sostenible!

Lisboa, 17 Octubre 2022

INDIVIDUAL

(Ponentes y miembros del Comité de Expertos del PSGE 2022)

NOMBRE	SUSCRÍBETE AS:	PAÍS
> ALDIMIR TORRES Presidente de ANIPAC	Miembro del Comité de Expertos	México
> ANA OLIVEIRA Gerente de Calidad, Seguridad Alimentaria, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en Serdial Vending	Miembro del Comité de Expertos	Portugal
> BRUNO PEREIRA DA SILVA Responsable de Economía Circular y Medio Ambiente en PIEP	Miembro del Comité de Expertos	Portugal
> CARLOS BERNARDO Profesor en la Universidad de Minho	Miembro del Comité de Expertos	Portugal
> DÂMASO SILVA Consultor	Miembro del Comité de Expertos	Portugal
> DANIELA CORDOVA Especialista en Economía Circular	Miembro del Comité de Expertos	Ecuador
> FAUSTO FREIRE Profesor de la Universidad de Coimbra y Coordinador del Centro de Ecología Industrial	Ponente y Miembro del Comité de Expertos	Portugal
> JAMES ELLSMOOR CEO en Island Innovation	Miembro del Comité de Expertos	Portugal
> JORGE COELHO Profesor en la Universidad de Coimbra	Miembro del Comité de Expertos	Portugal
> JORGE CRISTINO Experto Líder Mundial en Sostenibilidad	Ponente	Portugal
> MARIA ELVIRA CALLAPEZ Investigador, Centro de Historia de la Ciencia y la Tecnología de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Lisboa	Miembro del Comité de Expertos	Portugal
> MARIA TERESA GOULÃO Experto en Sostenibilidad, Premio Nacional de Medio Ambiente	Miembro del Comité de Expertos	Portugal
> MARTA MOREIRA MARQUES Científica del Comportamiento en la Escuela de Medicina de Nova	Ponente	Portugal
> MERCÊS FERREIRA Coordinador del Consejo Regional Norte en Orden de Ingenieros - Colegio de Medio Ambiente	Miembro del Comité de Expertos	Portugal
> MILENA PARNIGONI Consultora de reciclaje en Logoplaste Innovation Lab	Miembro del Comité de Expertos	Portugal
> PAUL HODGES Presidente en New Normal Consulting	Ponente	Portugal
> PEDRO PABLO DÍAZ Ex VP de América Latina en Coca-Cola Company y Ex Embajador de Chile en Portugal	Ponente	Chile
> THALIA BOFILIOU Analista Senior de Inversiones - Programa de Plásticos en Planet Tracker	Miembro del Comité de Expertos	Unido Reino

Nota: Listas de suscriptores actualizadas el 09/10/2023



**Plastics
Summit**
Global Event

